

Escala Crítica/Columna diaria

*Tabasco, el tercer auge que se pospuso; revisar los objetivos *Urgente la intervención para frenar la caída en la extracción

*

Atender los problemas estructurales; una cultura de producción

Víctor M. Sámano Labastida

MAÑANA domingo será presentado en la terminal marítima Dos Bocas, de Paraíso, el “Plan Nacional de Refinación”; el acto estará encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Un día antes, en la presa de Malpaso, Chiapas, dará a conocer el proyecto para la industria de electricidad. Se trata, en conjunto, de la estrategia de energía para el país, a la cual se sumarán propuestas en energías renovables y alternativas.

Para Tabasco, tanto el tema petrolero como el de la electricidad tienen una importancia capital. Las dos de connotaciones económicas, políticas y sociales. No sólo por las inversiones y la respuesta a la demanda de los usuarios y el mercado, sino porque permitirán definir el modelo de desarrollo por lo menos para estos seis años.

El evento de Paraíso será también el arranque de las actividades públicas formales de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

Se estima que el Plan Nacional de Refinación tendrá una inversión de 304 mil millones de pesos, por lo menos durante los próximos tres años. Son las cifras conocidas.

AUGE Y CAÍDA

DESDE la década de los años setenta hablar de petróleo era también referirse a Tabasco; lo que sucedió respecto a Campeche una década después por el yacimiento de Cantarell. La entidad de la que es oriundo el actual Presidente de la República tuvo dos épocas consideradas de auge: en 1977 cuando se lograron extraer 500 mil barriles diarios, y en 1981 con casi un millón de barriles diarios (985 mil bdp). La sobreexplotación llevó a una caída sostenida y paulatina, hasta el drástico descenso en 2007 cuando se llegó a un piso cercano a los 200 mil bdp en la entidad. Esta debacle sólo pudo ser soportada por la aportación de los yacimientos marinos de Campeche.

La recuperación registrada en Tabasco entre 2010 y 2011, cuando el volumen rebasó los 450 mil bdp hizo que se comenzara a hablar de un “tercer auge”...ahora pospuesto hasta que las nuevas inversiones y una nueva organización comiencen a dar frutos. De esto seguramente se hablará en el evento de Paraíso.

“Vamos a intervenir de urgencia”, ha dicho López Obrador, al referirse a la necesidad de frenar el desplome en los volúmenes de extracción para luego avanzar hasta la meta nacional de 2 millones 500 mil barriles diarios de crudo, contra la actual plataforma de un millón 763 mil. Al referirse a los supuestos niveles de extracción que se lograrían con la Reforma Energética, AMLO acusó que estamos “41 por ciento menos de lo estimado, y con tendencia a la baja”.

AQUÍ valdría hacer un paréntesis sobre algo que ya he comentado en otra ocasión. No se trata de una cuestión meramente formal sino de fondo: me parece que es más prudente hablar de “extracción de petróleo” en lugar de “producción de petróleo”. Porque se trata de un recurso con yacimientos finitos; esto es, hay o no hay petróleo, no es algo que se produzca con más trabajo...y cada vez que se saca un barril de los pozos es el mismo volumen que disminuye en las reservas.

El petróleo puede y debe ser la palanca del desarrollo, pero esto sólo será posible en el marco de un proyecto que obedezca a tales fines.

Mucho se ha dicho en torno a los hidrocarburos y su impacto. Se lee en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 para Tabasco: “La explotación petrolera, factor exógeno al modelo económico y social primigenio, alteró su desarrollo al introducir una actividad intensiva en el uso de capital en una economía de sector primario, redimensionando el presupuesto estatal hasta convertirlo desde los años ochenta del siglo pasado hasta el año 2008 en el más alto del país si lo medimos por habitante, modificando con ello de manera radical las políticas de los sucesivos gobiernos del estado, que han dado desde entonces mayor peso a la atención y solución de los problemas originados por las necesidades de un mercado demandante de bienes y servicios propios de un proceso acelerado de urbanización, descuidando las relaciones intersectoriales en perjuicio de un desarrollo integral, particularmente del sector primario”.

Dicho en otras palabras, el viejo modelo de explotación del crudo tuvo para Tabasco algunas consecuencias estructurales funestas: de ser una entidad básicamente agropecuaria su economía se transformó de tal manera que el sector primario apenas representa menos del 2 por ciento del total, frente a la actividad extractiva (petrolera) superior al 51 por ciento.

Otro elemento que no debe ignorarse y que han analizado reconocidos especialistas: la economía extractiva modificó la cultura de producción del tabasqueño. Sobre este aspecto inmaterial deberá trabajarse si se busca un cambio de fondo.

Mañana no sólo se pone la primera piedra para una refinería, sino la primera piedra para el nuevo proyecto energético nacional.

AL MARGEN

AL ACTO de Paraíso acudirán Arturo Núñez, gobernador en funciones, y Adán Augusto López, gobernador electo. Se trata también de una acción que involucra de manera directa a varios municipios circundantes.

EL SENADO aprobó calificar como “delitos graves” la corrupción y el robo de gasolinas (“huachicoleo”); los legisladores también tienen en sus manos la iniciativa de Ley de Austeridad Republicana, en tanto que la Suprema Corte suspendió temporalmente la Ley de Remuneraciones que elimina los salarios de lujo. Hay un debate intenso e interesante en torno a las nuevas medidas.

URGE atención inmediata a la crisis del sector salud. Las autoridades federales tienen la palabra. (vmsamano@hotmail.com)